

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE VALORACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN DE:

Obras relativas al Proyecto de “Reforma de instalación de alumbrado viario en el puente sobre el río Tinto en Huelva”

ÍNDICE

1	ANTECEDENTES.....	2
2	CRITERIOS DE VALORACIÓN	3
2.1	MEMORIA CONSTRUCTIVA (55 PUNTOS)	3
2.2	PROGRAMA DE TRABAJOS (20 PUNTOS)	4
2.3	CALIDAD (10 PUNTOS).....	4
2.4	PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES (10 PUNTOS)	4
2.5	TECNOLOGÍA I+D+I (5 PUNTOS)	4
3	TABLA RESUMEN DE PUNTUACIONES TÉCNICAS	5
4	CONCLUSIONES.....	6

1 Antecedentes

El Puerto de Huelva se sitúa hoy como uno de los puertos españoles de mayor actividad, competitividad y crecimiento y como el gran puerto industrial y granelero del Sur de Europa.

Se trata del puerto de interés general con más superficie de España, un total de 1700 Ha aproximadamente.

Además de la superficie terrestre, la Autoridad Portuaria de Huelva (APH) tiene adscritas a la Zona de Servicios del Puerto de Huelva un total de 2.092,11 Has de superficie de flotación entre antepuerto, dársenas comerciales, dársenas pesqueras y otras.

La APH, en la División de Conservación, Instalaciones y Operaciones terrestres, tiene previsto realizar diversas acciones destinadas al buen mantenimiento de las instalaciones, siendo una de ellas el Alumbrado Público. Las instalaciones de alumbrado del Puente del Tinto, son muy antiguas y requieren una serie de modificaciones y adaptaciones que nos llevan a la sustitución de los elementos en su totalidad. Esta actuación tiene por objeto la sustitución de los báculos existentes y sus correspondientes luminarias.

Tras informe justificativo del gasto con fecha 11 abril de 2019, y orden de contratación emitida el 12 de abril de 2019, se inicia el proceso de licitación mediante una tramitación ordinaria, procedimiento abierto con criterio de adjudicación a la oferta más ventajosa económicamente según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación de la obra.

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) para la Contratación del Servicio, se constituye una Comisión Técnica formada por:

- El jefe de la División de Conservación, Instalaciones y Operaciones Terrestres.
- El Responsable de Infraestructuras.

El presupuesto base de licitación para la obra es de 111.717,51 euros, excluido el IVA.

A esta Comisión Técnica, desde la Mesa de Contratación, le han sido trasladados los sobres nº dos de dos empresas, siendo estas las siguientes:

- COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
- ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.

2 Criterios de valoración

Los aspectos técnicos a valorar en las ofertas presentadas son los que se especifican en el PCAP que se redactó con fecha 12 de abril de 2019 y fue facilitado a los licitantes como documento base.

Dichos aspectos y el peso específico de cada uno se resumen a continuación:

2.1 Memoria constructiva (55 puntos)

Estos 55 puntos asignados a este apartado se distribuyen acorde a la siguiente tabla de ponderación – baremos de valoración.

A) MEMORIA CONSTRUCTIVA	55	40	Baremo sobre 10 puntos
1. Concepción global - enfoque (evitar copiar memoria del P. B.; descripción de act importantes, procesos constructivos...)	10,00	10,000	10: Formato, Descripción de zonas y actividades a desarrollar. Incluye en el proceso operativo todos los agentes intervinientes (CPCS, ciudadanos, DOCUCAE - PRL). Identifica unidades complejas. Detecta deficiencias del proyecto y propone correcciones. Contempla accesos y condicionantes externos, incluida la operativa portuaria relacionada con el Puente del Tinto, identificando periodos con congestión. Campaña de identificación de servicios afectados. Aporta proveedores con cartas de compromisos, describe procesos con detalle, interacción con tráfico ferroviario. 8: Falta algún concepto 5: Faltan dos o más conceptos
2. Descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos	30,00	10,00	Sumatorio de las puntuaciones parciales de los apartados siguientes
1.2.1) Coordinación con otras administraciones - permisos (5 puntos)	5,00	1,667	10: Propone con detalle y detalla administraciones a tener en cuenta (Dirección General de Carreteras, DGT, ADIF, Ayuntamientos). 8: Aporta detalle pero no profundiza 5: Genérico
1.2.2) Procedimiento de desmontaje y montaje de báculos. (5 puntos)	5,00	1,667	10: Propone con detalle, incluso proceso constructivo. 8: Aporta pero sin gran grado de detalle 5: Genérico
1.2.4) Tratamiento anticorrosivo a placas de apoyo de los báculos y vallado. (5 puntos)	5,00	1,667	10: Propone con detalle, incluso proceso constructivo, detecta deficiencias y propone soluciones. Identifica materiales y proceso constructivo. 8: Aporta pero sin gran grado de detalle 5: Genérico
1.2.5) Instalación eléctrica alumbrado vial. (10 puntos)	10,00	3,333	10: Propone con detalle, incluso proceso constructivo, detecta deficiencias y propone soluciones. Identifica materiales y proceso constructivo. 8: Aporta pero sin gran grado de detalle 5: Genérico
1.2.6) Otras actuaciones, servicios afectados. (5 puntos)	5,00	1,667	10: Propone con detalle, incluso proceso constructivo, detecta deficiencias y propone soluciones. Identifica materiales y proceso constructivo. 8: Aporta pero sin gran grado de detalle 5: Genérico
3. Análisis de los condicionantes externos, interferencia y/o afectaciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras	10,00	10,000	10: Identifica (climatología, tráfico ferroviario, horas punta tráfico en nacional, salida y llegada Hermandad) 8: Identifica con alguna carencia (climatología, tráfico ferroviario, horas punta tráfico en nacional, salida y llegada) 5: No detalla en profundidad
4. Relación de fuentes de suministro de materiales, proveedores y subcontratación de obras	5,00	10,000	10: Identifica proveedores, aporta carta de compromiso específica y define % subcontratación 8: Identifica proveedores, sin completar carta de suministro o no es específica 5: No específica

2.2 Programa de trabajos (20 puntos)

Estos 20 puntos asignados a este apartado se distribuyen acorde a la siguiente tabla de ponderación – baremos.

B) PROGRAMA DE TRABAJO		20.0	10.0	Baremo sobre 10 puntos
1. Coherencia metodología (recursos, rendimientos, entorno tecn)	5.00	2.5		10: Se define completamente, aporte de diagrama Gantt, diagrama de precedencias, reduce plazo, etc. 8: Se define con poca precisión 5: Se define con alguna incoherencia
2. Identificación de hitos fases, solape entre ellas, asignación recursos	15.00	7.5		10: Identifica hitos y fases completamente. 8: Identifica hitos y fases de modo genérico 5: Identifica hitos y fases de modo genérico pero falta alguno

2.3 Calidad (10 puntos)

Estos 10 puntos asignados a este apartado se distribuyen acorde a la siguiente tabla de ponderación – baremos de valoración.

C) CALIDAD		10	10	Baremo sobre 10 puntos
1. Define gestión de calidad a implantar en la obra	5	5		10: Define pormenorizadamente el sistema de gestión de la calidad adaptado a la obra, RRHH dedicados y estos son nominativos con aporte e experiencia, Programa de Aseguramiento de la calidad, organigrama adaptado. 8: Define con menor grado de detalle 5: No aporta especificidades, genérico
2. Define aspectos concretos a controlar en ejecución, normativa técnica aplicable, plan de control valorado	5	5		10: Define en profundidad programa de puntos de inspección, dotación económica dedicada, etc. 8: Define con menor grado de detalle 5: No aporta especificidades, genérico

2.4 Programa de actuaciones Medioambientales (10 puntos)

Estos 10 puntos asignados a este apartado se distribuyen acorde a la siguiente tabla de ponderación – baremos de valoración.

D) PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		10	10	Baremo sobre 10 puntos
1. Define gestión de ambiental a implantar en la obra	5	5		10: Define pormenorizadamente el sistema de gestión protección ambiental adaptado a la obra. 8: Define con menor grado de detalle 5: No aporta especificidades, genérico
2. Define aspectos concretos a controlar en ejecución, normativa técnica aplicable, plan de control ambiental valorado	5	5		10: Define en profundidad programa de puntos de inspección, dotación económica dedicada, etc. 8: Define con menor grado de detalle 5: No aporta especificidades, genérico

2.5 Tecnología I+D+i (5 puntos)

Estos 10 puntos asignados a este apartado se distribuyen acorde a la siguiente tabla de ponderación – baremos de valoración.

E) TECNOLOGÍA E I+D+i		5	10	Baremo sobre 10 puntos
1. Tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra	2.5	5		10: Detalla acciones concretas, tecnologías fruto de la investigación y desarrollo de su empresa con aplicación directa a la obra 8: Define con menor grado de detalle 7: No aporta especificidades, genérico 0: Incoherencia grave
2. Asignación recursos I+D. Retorno i	2.5	5		10: Medidas concretas aplicadas en base a la I+D en fase de innovación 8: Define con menor grado de detalle 7: No aporta especificidades, genérico 0: Incoherencia grave

3 Tabla resumen de puntuaciones técnicas

Aspectos		VALORACIÓN TÉCNICA (s/10) (Expte. C- 46 PH)		
		Coeficientes	Empresas Licitadoras	
			ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS S.A.
A) Memoria constructiva		55	5.36	5.91
	1. Concepción global - enfoque (evitar copiar memoria del P. B.; descripción de act importantes, procesos constructivos...)	1.818	5.00	8.00
	2. Descripción de todas las unidades de obra importantes o complejas y de los procesos constructivos propuestos	6.364	5.14	4.71
	1.2.1) Coordinación con otras administraciones - permisos. (5 puntos)	0.909	8.00	5.00
	1.2.2) Procedimiento de desmontaje y montaje de báculos. (5 puntos)	0.909	8.00	8.00
	1.2.4) Tratamiento anticorrosivo a placas de apoyo de los báculos y vallado. (5 puntos)	0.909	5.00	5.00
	1.2.5) Instalación eléctrica alumbrado vial. (10 puntos)	0.909	5.00	5.00
	1.2.6) Otras actuaciones, servicios afectados. (5 puntos)	1.817	5.00	5.00
	3. Análisis de los condicionantes externos, interferencia y/o afectaciones recíprocas entre la explotación portuaria y la ejecución de las obras	0.909	5.00	8.00
	4. Relación de fuentes de suministro de materiales, proveedores y subcontratación de obras	0.909	8.00	8.00
B) PROGRAMA DE TRABAJO		20.0	5.75	8.00
	1. Coherencia metodología (recursos, rendimientos, entorno)	2.5	8.00	8.00
	2. Identificación de hitos fases, solape entre ellas, asignación recursos	7.5	5.00	8.00
C) CALIDAD		10	8.00	5.00
	1. Define gestión de calidad a implantar en la obra	5	8.00	5.00
	2. Define aspectos concretos a controlar en ejecución, normativa técnica aplicable, plan de control valorado	5	8.00	5.00
D) PROGRAMA DE ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES		10	9.00	9.00
	1. Define gestión de ambiental a implantar en la obra	5	8.00	8.00
	2. Define aspectos concretos a controlar en ejecución, normativa técnica aplicable, plan de control ambiental valorado	5	10.00	10.00
E) TECNOLOGÍA E I+D+I		5	7.50	7.00
	1. Tecnologías que el contratista proponga para la ejecución de la obra	5	8.00	7.00
	2. Asignación recursos I+D. Retorno i	5	7.00	7.00
		VT	61.75	66.00
		PT (VT>60, y no temerarias)	61.75	66.00
		Orden	2	1

4 Conclusiones

Estudiadas las ofertas, cuyos datos se aportan en los apartados anteriores, esta Comisión Técnica eleva el presente informe a la Mesa de Contratación acorde a lo especificado en el apartado 11.2 del PCCS.

En Huelva, a 7 de junio de 2019

El Responsable de Infraestructuras



Fdo.: J. A. Torres Torres



El Jefe División de Conservación, Instalaciones
y Operaciones Terrestres



Fdo.: César López Martín